

2.º Fijar la capitalidad de la Agrupación en el Municipio de Salinas de Pisuerga

3.º Clasificar la plaza de Secretario de la agrupación con efectos de 1 de marzo actual en la clase décima grado 15

Madrid, 24 de marzo de 1965.—El Director general, José Luis Moris.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DECRETO 774/1965, de 25 de marzo, por el que se autoriza la adquisición directa, por ser de reconocida urgencia, de nueve juegos de plantillas indeformables declotoides con destino a las Oficinas Regionales de Proyectos y Servicios de Proyectos de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales

Examinado el expediente de adquisición de nueve juegos de plantillas indeformables declotoides, con destino a las Oficinas Regionales de Proyectos y Servicios de Proyectos, por un importe de ochocientos ochenta y nueve mil sesenta y cinco pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO :

Artículo único.—Por ser de reconocida urgencia la adquisición de nueve juegos de plantillas indeformables declotoides con destino a las Oficinas Regionales de Proyectos y Servicios de Proyectos, queda exceptuada de las solemnidades de subasta y concurso, debiendo ser directamente concertada por la Administración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 775/1965, de 25 de marzo, por el que se autoriza la adquisición directa, por ser de reconocida urgencia, de señales para la señalización del itinerario La Junquera-Cádiz, en la provincia de Valencia.

Examinado el expediente de adquisición de señales para señalización del itinerario La Junquera-Cádiz, provincia de Valencia, por un importe de ochocientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y ocho pesetas con treinta y seis céntimos, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO :

Artículo único.—Por ser de reconocida urgencia la adquisición de señales para señalización del itinerario La Junquera-Cádiz, en la provincia de Valencia, queda exceptuada de las solemnidades de subasta y concurso, debiendo ser directamente concertada por la Administración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 776/1965, de 25 de marzo, por el que se autoriza la adquisición directa, por ser de reconocida urgencia, de señales para señalización del itinerario La Junquera-Cádiz, en la C. N. 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, en la provincia de Murcia.

Examinado el expediente de adquisición de señales para señalización del itinerario La Junquera-Cádiz, en la carretera nacional trescientos cuarenta, de Cádiz a Barcelona por Málaga, provincia de Murcia, por un importe de novecientos once mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas con noventa céntimos, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO

Artículo único.—Por ser de reconocida urgencia la adquisición de señales para señalización del itinerario La Junquera-Cádiz en la carretera nacional trescientos cuarenta, de Cádiz a Barcelona por Málaga, provincia de Murcia, queda exceptuada de las solemnidades de subasta y concurso debiendo ser directamente concertada por la Administración

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 777/1965, de 25 de marzo, por el que se autoriza la adquisición directa, por ser de reconocida urgencia, de señales para la señalización del itinerario La Junquera-Cádiz, en la provincia de Almería.

Examinado el expediente de adquisición de señales para señalización del itinerario La Junquera-Cádiz, provincia de Almería, por un importe de un millón ciento cuarenta y seis mil noventa y siete pesetas con veinticinco céntimos, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO :

Artículo único.—Por ser de reconocida urgencia la adquisición de señales para señalización del itinerario La Junquera-Cádiz, provincia de Almería, queda exceptuada de las solemnidades de subasta y concurso, debiendo ser directamente concertada por la Administración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 778/1965, de 25 de marzo, por el que se autoriza la adquisición mediante concurso de 43 camiones cisternas para agua con destino a los Servicios provinciales dependientes de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales

Examinado el expediente de adquisición por el sistema de concurso de cuarenta y tres camiones cisternas para agua, con destino a los Servicios Provinciales dependientes de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por un importe de quince millones cuatrocientas ochenta mil pesetas, de conformidad con el Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO :

Artículo único.—Por referirse a proyectos, modelos o condiciones técnicas no establecidas previamente por la Administración y que hayan de presentar los licitadores, se autoriza la adquisición, por el sistema de concurso, de cuarenta y tres camiones cisternas para agua, con destino a los Servicios Provinciales dependientes de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 779/1965, de 25 de marzo, por el que se autoriza la adquisición mediante concurso de seis equipos de preparación y extendido de mezclas bituminosas con destino a Servicios Provinciales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

Examinado el expediente de adquisición por el sistema de concurso de seis equipos de preparación y extendido de mezclas bituminosas, con destino a los Servicios Provinciales dependientes de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por un importe de nueve millones seiscientos mil pesetas, de conformidad con el Consejo de Estado, a propuesta del Ministro